



Ilustre Colegio de Abogados de la Selva Central

Comité Electoral

RECONOCIDO POR RESOLUCIÓN DE DECANATO N°0055-2024-CASC 22 NOVIEMBRE 2024

COMUNICADO N°01-2024-CE-CASC

EL COMITÉ ELECTORAL DEL ILUSTRE COLEGIO DE ABOGADOS DE LA SELVA CENTRAL - C.A.S.C., PRESENTA SU SALUDO Y HACE DE CONOCIMIENTO A LOS SEÑORES MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA Y AGREMIADOS (AS) DE LA ORDEN, EN USO DE LAS ATRIBUCIONES CONTEMPLADAS EN EL ESTATUTO - C.A.S.C.; PONE EN CONOCIMIENTO **EL REGLAMENTO DE ELECCIONES Y CRONOGRAMA**, QUE REGIRA EL PROCESO ELECTORAL EN LA PRESENTE ELECCION PARA ELEGIR A LA **NUEVA JUNTA DIRECTIVA GESTIÓN PERIODO 2025 - 2027.**

ASIMISMO, SE HACE CONOCER A LOS AGREMIADOS DE LA ORDEN QUE DICHOS INSTRUMENTOS ELECTORALES SE ENCUENTRAN PUBLICADAS EN LA PAGINA FACEBOOK, SALA WHATSAPP DE AGREMIADOS, LOCAL CENTRAL DE AGREMIADOS Y LOCAL DEL COMITÉ ELECTORAL - C.A.S.C.

EL COMITÉ ELECTORAL, APROBÓ DICHOS INSTRUMENTOS CON EL ÚNICO PRÓPOSITO DE GARANTIZAR QUE LOS AGREMIADOS (AS) PARTICIPEN COMO CANDIDATOS (AS), TENGAN LAS MISMAS OPORTUNIDADES Y CUYO RESULTADO FINAL REFLEJE LA VOLUNTAD DEMOCRATICA DE LOS AGREMIADOS (AS).

CHANCHAMAYO, 09 DICIEMBRE DEL 2024

ATENTAMENTE

COMITÉ ELECTORAL - C.A.S.C.